

DECRETO EXENTO Nº 0545/2021
MARIA ELENA, 08-03-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorandum Nº018 de fecha 03 Marzo del 2021, emanado por doña MAYRA TAPIA HIDALGO, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Contratación y pago por los Servicios de Jurado del Festival Inter Regional de la Voz "La Pampa Canta en Verano " 2021, los días 25,26 y 27 de febrero.

NOMBRE	RUT	BOLETA	MONTO BRUTO
SERVANDO GUSTAVO OTAIZA VALENZUELA	07.638.633-1	Nº338	\$200.000.- BRUTO

- 2 Boleta de Honorarios Electrónica Nº338
- 3 Contrato Prestación de Servicios
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Contratación y Pago por los Servicios de Jurado del Festival Inter Regional de la Voz "La Pampa Canta en Verano "2021, los días 25,26 y 27 de febrero.

NOMBRE	RUT	BOLETA	MONTO BRUTO
SERVANDO GUSTAVO OTAIZA VALENZUELA	07.638.633-1	Nº338	\$200.000.- BRUTO

- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL




OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Depto. Cultura- Archivo.